



ESPAÑA

19	ES	11	NÚMERO	23731-4	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACIÓN	14 JUL. 1978		

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

- 5 FNE, 1979

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			F04 G

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"LLANA PERFECCIONADA".

71	SOLICITANTE (S)
	D. RAFAEL MARTIN ORIHUELA.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Eugenio Caxes, 3 -MADRID-

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

AM/am.- 3010.-

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privile-
gio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el terri-
torio nacional, de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigen-
5 te Legislación sobre Propiedad Industrial, que como el enunciado
indica se trata de "LLANA PERFECCIONADA".

 De entre la diversidad de llanas que se conocen
en la actualidad, existen aquellas cuyo mango hueco necesita de
más de dos piezas para su constitución, a la que él mismo, en una
10 cierta amplitud de la mitad inferior de su porción centrada, de-
fine una serie de salientes en orden al agarre durante la fase de
trabajo, por cuanto esta solución convencional adolecía primor-
dialmente de un muy serio inconveniente, cual es el hecho de pre-
sentar una harta complejidad estructural.

15 A partir de todo ésto, surge la presente inven-
ción, cuya realización está encaminada fundamentalmente a dotar
a una llana ya convencional, de la solución precisa para soslayar
todos estos inconvenientes, ofreciendo a tal fin una solución que
la confiere una luy elevada versatilidad y la hace ser particular-
20 mente aconsejable en su uso.

 Para ello, la llana preconizada se constituye
en esencia por un cuerpo base o plancha de trabajo, y por un man-
go hueco, realizados ambos en un material de naturaleza sintética.

 De acuerdo con la invención, el mango está com-
25 puesto por sendas semipiezas, cada una de las cuales, en relación

1 con su respectivo extremo, define un quiebro intermedio contorneante y dispuesto en enrampamiento determinándose una zona para su acoplamiento con la semipieza restante, quedando así ésta y aquélla enrasadas tanto exterior como interiormente.

5 Característicamente y partiendo de las susodichas semipiezas ya acopladas, es suficiente con soldar a las mismas, y más concretamente con efectuar una soldadura por ultrasonidos a través de sus zonas de acoplamiento, para que ambas formen así con todo ello una perfecta unidad de conjunto inseparable en su uso, constitutivo del mango de una llana de elevada fiabilidad operativa.

10 Así mismo, se ha previsto que las semipiezas definen en su conjunción una porción centrada de contorno sensiblemente circunferencial, provista de una serie ininterrumpida de salientes longitudinales equidistanciados y dispuestos en uniforme distribución, para por su intermedio verificar un perfecto y eficaz agarre de la llana, ésto es, para que imposibilite todo resbalamiento durante fase de trabajo.

20 Como puede apreciarse por todo lo ya señalado, la llana preconizada, además de eliminar por completo todos los citados inconvenientes que presentaban las soluciones ya convencionales, ofrece una realización en la que sus elementos constitutivos son de una gran sencillez constructiva, a la vez que ellos mismos incorporan los medios necesarios para su firme coligazón recíproca, así como su inmediato montaje.

25

1 Toda esta serie de mejoras, junto con otras -
que se verán más detalladamente en la memoria numérica, modifi-
can sustancial y ventajosamente el caracter del objeto de la pre-
sente invención, diferenciándolo notoriamente respecto a todo lo
5 hasta ahora conocido y confiriéndole vida propia ya de por sí.

Para comprender mejor la naturaleza del inven-
to, en el plano adjunto representamos (a título de ejemplo mera-
mente ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de reali-
zación industrial a la que nos remitimos en nuestra descripción;
10 sobre dicho plano:

La fig.1 es una vista en alzado y lateral de
la llana preconizada, según un ejemplo no limitativo de realiza-
ción práctica.

15 La fig.2 muestra una vista en planta corres-
pondiente a la fig.1.

La fig.3 es una vista en alzado interior de
una de las semipiezas (7) que componen el mango (3).

La fig.4 muestra una vista de la sección 4-4
indicada en la fig.3.

20 La fig.5 es una vista en planta inferior par-
cialmente representada correspondiente a la llana preconizada.

La fig.6 muestra una vista ampliada de la sec-
ción 6-6, según se señala en la fig.5.

25 La fig.7 es una vista en detalle de una de -
las semipiezas (7), para poder apreciar una correlación de salien-

1 tes (2).

La fig.8 muestra una vista en detalle del acoplamiento de las semipiezas (7).

5 El objeto de la presente invención es una llana (1) perfeccionada, y según la misma, ésta se constituye en esencia por un mango hueco (3), realizado en un material de naturaleza sintética, y por una plancha de trabajo (5) también de material sintético.

10 De acuerdo con la invención, el mango (3) de la llana (1) que se preconiza, está integrado por una pareja de semipiezas (7) de perímetro a modo de "U" invertida, cada una de las cuales, por su respectivo extremo, ofrece un quiebro (13) intermedio dispuesto según un enrampamiento de una cierta conicidad, que se extiende sensiblemente por todo el contorno de la misma, ver figuras 3 y 4.

15 Estos quiebros enrampados, (13) de las semipiezas (7), tal y como se aprecia claramente en la fig.8 del plano adjunto, están respectivamente orientados en sentido contrario, en la determinación de otras tantas expansiones complementarias, por cuanto disponiendo a una de tales semipiezas (7) de modo que
20 su correspondiente expansión quede en perfecto y recíproco contacto con el remetido que delimita la expansión de la semipieza (7) restante, se verifica ya un acoplamiento de ésta y aquélla, acoplamiento en el que ambas quedan enrasadas tanto exterior
25 como interiormente.

1 A continuación, y partiendo de que las semipiezas (7) se encuentren ya acopladas, puede pasarse a señalar su fijación, para lo cual, es suficiente con proceder a una soldadura o solución análoga, preferentemente soldadura por ultrasonidos, a través de sus zonas de acoplamiento, para que tales semipiezas (7) formen así con todo ello una perfecta unidad de conjunto determinante del mango (3) en cuestión.

5 Además, tal y como se aprecia en las figuras 1, 2 y 7, es de destacar que cada una de las semipiezas (7) del mango (3), presenta una porción central de ostensible contorno semicircunferencial, que define una correlación de salientes longitudinales señalados con la referencia (2), de sección transversal a modo de "V" invertida, de tal suerte, que en la conjunción de la misma con la semipieza (7) restante, estos salientes (2) se extiendan ininterrumpidamente por toda la periferia y en equidistanciada y uniforme distribución, por cuanto se verifica a su través un perfecto y eficaz agarre durante la fase operativa de la llana (1), dado que es desde todo punto imposible cualquier tipo de resbalamiento.

15 Por otra parte, se ha previsto que la citada plancha de trabajo (5), tal y como se aprecia en las figuras 1 y 2, esté dotada superiormente de una nervadura perimétrica (8), así como de una pareja de otras longitudinales (9) entrecruzadas con respecto a una serie de nervaduras angulares (10) dispuestas en oblicuidad, toda vez que se logra así una rigidización de la

20

25

1 plancha (5), que sea suficiente como para mantener permanentemen-
te a su cara inferior o de trabajo propiamente dicha en perfecta
horizontalidad.

5 Así mismo, esta cara de trabajo de la plancha
(5), determina una pluralidad de orificios ciegos (12) dispues-
tos al tresbolillo, cada uno de ellos adoptando una configura-
ción troncopiramidal exagonal irregular, por cuanto al ir ensan-
chándose progresivamente sus caras laterales hacia el exterior,
se hace factible con unas óptimas condiciones la extracción de
10 la masa que haya quedado adherida en los aludidos orificios (7)
una vez finalizada la fase de trabajo, a la vez que ellos mismos
y durante esta última, eliminan toda posibilidad de rayado por
elementos extraños en la superficie extendida, ver figuras 5 y
6.

15 Descrita suficientemente la naturaleza del pre-
sente invento así como su realización industrial, sólo cabe aña-
dir que en su conjunto y partes constitutivas es posible intro-
ducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del
cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan va-
20 riación sustancial del mismo.

25 El solicitante, al amparo de los Convenios In-
ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho
de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fue-
ra posible, reivindicando la misma prioridad de la presente so-
licitud.

N O T A

1 El Modelo de Utilidad que se solicita por vein-
te años para España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre
Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "LLANA PERFECCIONADA",
5 en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

10 1.- Llana perfeccionada, caracterizada porque,
realizada toda ella de material sintético, su mango hueco unido
a la correspondiente plancha de trabajo, está constituido por -
tan solo sendas semipiezas, cada una de las cuales, en relación
con la parte intermedia de su respectivo extremo, define un quie-
bro contorneante de cierta conicidad para la determinación de una
zona de acoplamiento en la que las mismas quedan enrasadas por
ambos lados, realizándose consiguientemente una soldadura por ul-
15 trasónido, o solución análoga, a través de esta zona de acopla-
miento, en orden a que con todo ello se establezca una firme fi-
jación inseparable en su uso de las susodichas semipiezas, en la
determinación así del mango propiamente dicho, quien queda unido
de un modo similar al cuerpo-plancha, a la vez que define una por-
20 ción centrada provista en todo su contorno de una correlación de
salientes longitudinales de agarre.

2.- "LLANA PERFECCIONADA"

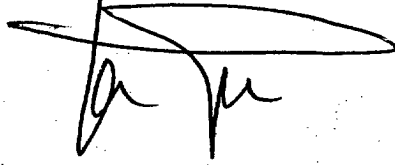
25 Según queda sustancialmente descrito en la pre-
sente memoria descriptiva, que consta de nueve hojas mecanografía-
das por una sola cara, acompañada de su correspondiente dibujo.

Madrid, a '14 JUL 1978

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAISA PINZON

P. R.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. F. L. P.', written over a horizontal line.

1

5

10

15

20

25

Fig. 1

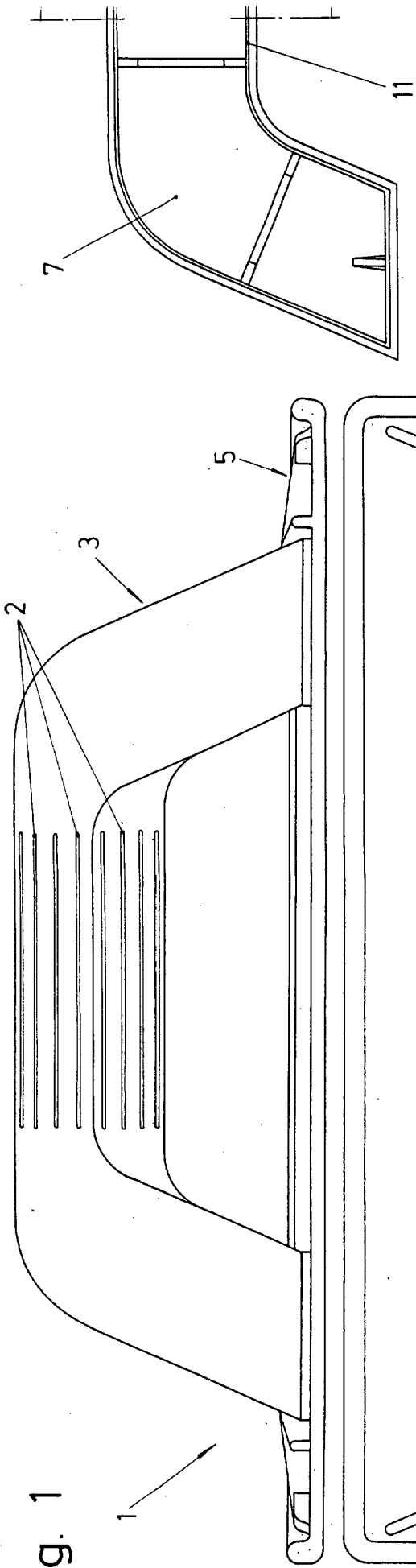
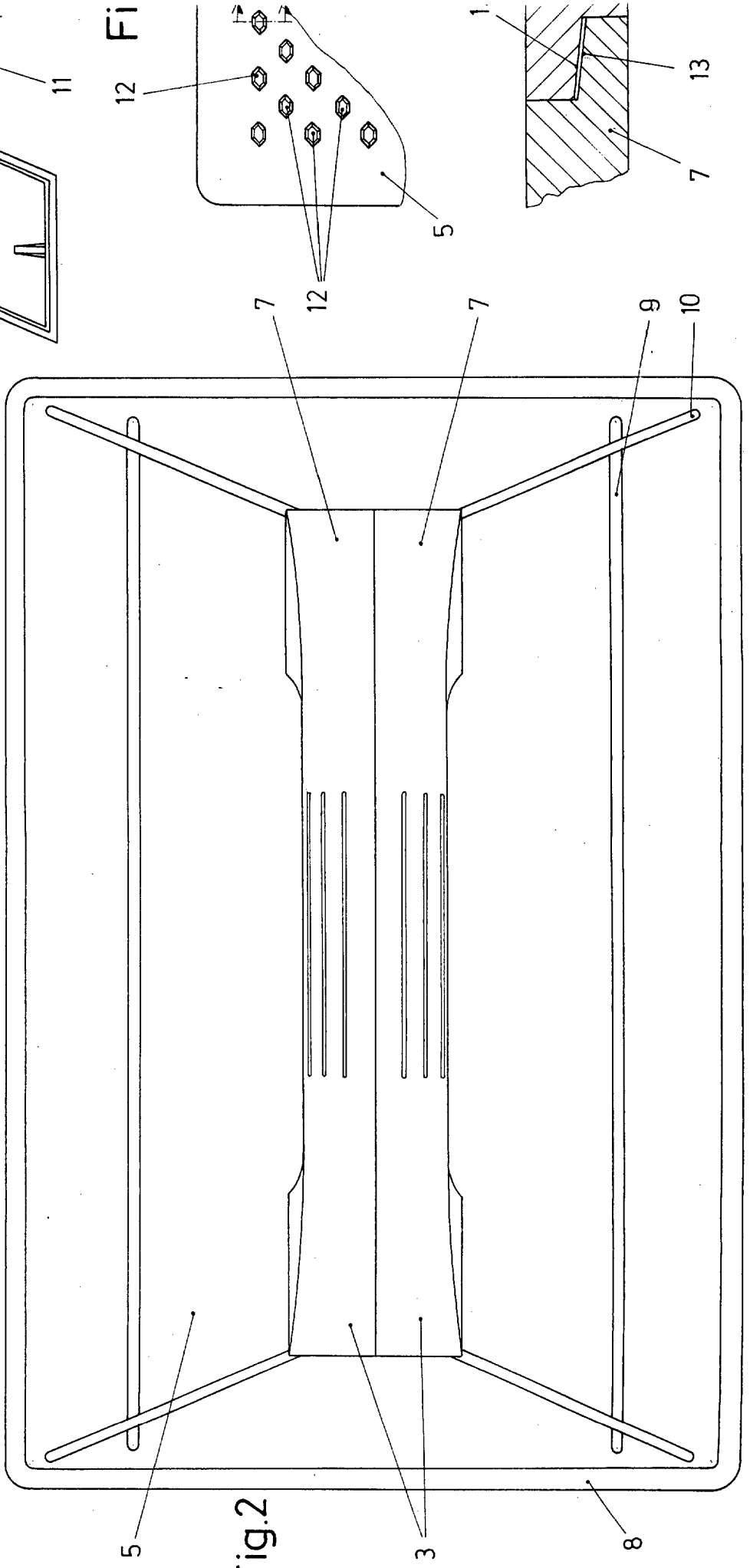


Fig. 2



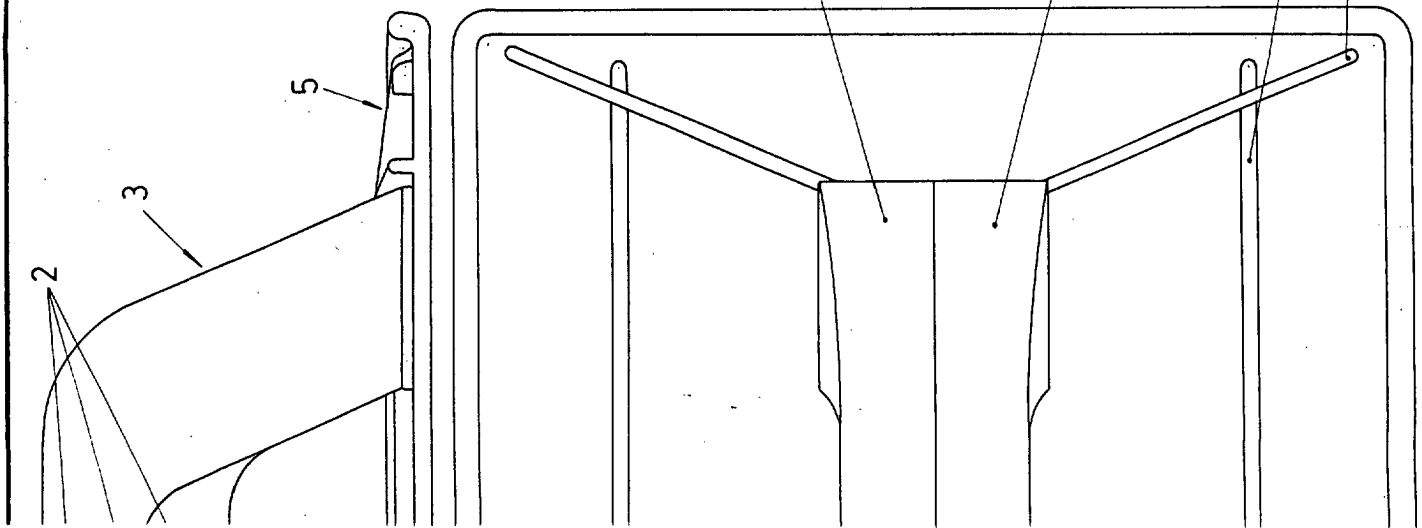


Fig. 3

Fig. 4

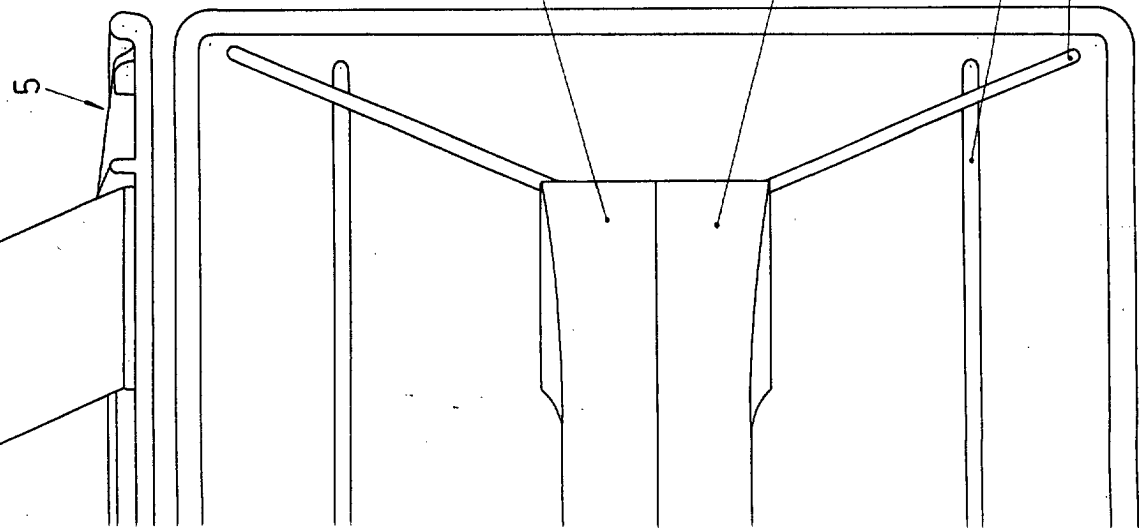
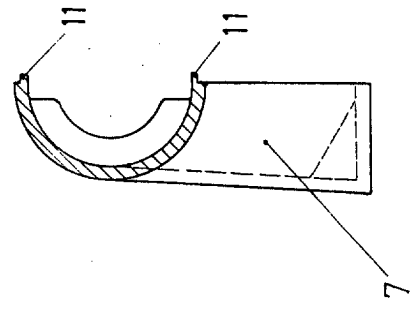


Fig. 5

Fig. 7

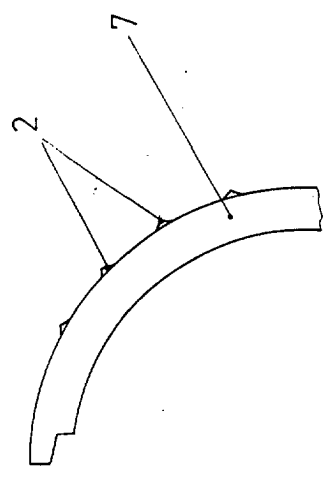


Fig. 6

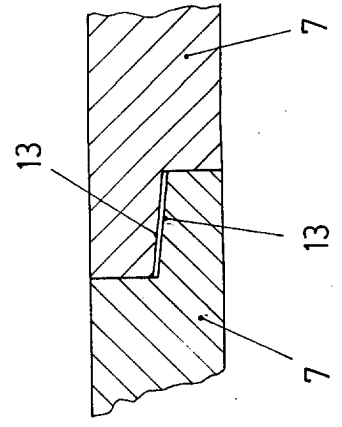
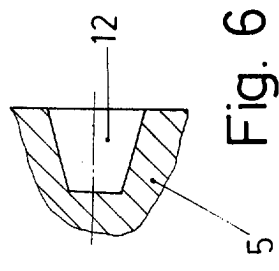


Fig. 8

Escala variable
 Madrid 14 JUL. 1978

El Agente Oficial
 MIGUEL FERNANDEZ-LONISA FINZON
 R.F.